

Prospectiva de la educación de enfermería en México

Sara Alicia Ponce de León.

Introducción

La profesionalización, comprendida como un proceso continuo y dinámico, da la oportunidad en cualquier disciplina profesional, de mantener un cuestionamiento y un análisis que impulsen, a los que desean el desarrollo, a la realización de acciones que efectivamente mejoren la calidad del trabajo de los profesionistas, en el marco de su función social y den cabida a un continuo desarrollo de sus capacidades.

La aplicación de este planteamiento tiene su ámbito en todos los campos, tanto del ejercicio profesional, como del área de la educación y permite hacer el análisis de las relaciones entre pasado, presente y futuro, como apoyo para comprender nuestra actualidad y orientarnos en las opciones que deseamos.

Abordar el tema de educación vinculada a la profesionalización, hace evidente la conjunción de los dos procesos, en donde puede apreciarse el propósito del educativo.

Es conveniente recordar, que aunque la formación de los seres humanos, se da como un fenómeno social desde su nacimiento, aquí se está haciendo referencia a la asepsión de la educación que la considera como un proceso, en el que la formación de los seres humanos se planea y realiza con una intencionalidad, comprende el desarrollo integral del individuo en interacción y compromiso con su medio y aspira también a habilitarlo para que adquiera los medios que le permitan hacer de su educación un proceso continuo a lo largo de su vida.

Estas ideas, como referencia para reflexionar sobre la educación y profesionalización en enfermería, sugieren cuestionamientos sobre quiénes y cómo somos, cuya respuesta constituya una base para arribar al qué queremos y qué esperamos, de manera que el siguiente paso pueda ser la determinación sobre qué necesitamos hacer y cómo llevarlo a cabo para lograr nuestras expectativas.

Si a través del trabajo individual, y en grupo organizado, se logra a corto plazo, dilucidar el camino de

la profesionalización de las enfermeras y parteras y se adquiere la convicción y el compromiso para llevar a cabo las acciones que la vayan construyendo, se habrá dado un paso firme en el desarrollo de este proceso.

Con la intención de aportar elementos que contribuyen a definir el futuro de la educación en enfermería y obstetricia, en el marco de la profesionalización se expondrán a continuación algunos de los aspectos que se consideran más relevantes.

La toma de decisiones

Es del conocimiento común, que durante la vida nos enfrentamos continuamente a la necesidad de escoger entre las opciones que se perciben, para actuar en situaciones insignificantes o relevantes de la existencia y que este fenómeno, inherente a la vida, puede ser consciente o inconsciente, racional o visceral, afirmativo de la vida o inclinado a la inmovilidad.

Son muchas las características que podrían desglosarse y son también muchos los factores individuales y sociales que participan en ese actuar.

Sin embargo, tratar sobre el futuro de la educación en una profesión, requiere de una verdadera toma de decisiones, en donde la selección de las acciones se realice como acto consciente, intencional, con la ponderación de los elementos participantes, de las acciones y de sus consecuencias.

Algunos cuestionamientos podrían ser el inicio, para muchos más, que surjan en cada quien y enriquezcan las ideas para que puedan tomarse las decisiones.

Podrían plantearse preguntas como: ¿se quiere el cambio en la educación?, antes de apresurarse a dar una respuesta entusiasta pero quizá de efectos pasajeros, se requiere hacer algunas consideraciones y tomar otras decisiones previas.

Así como en cualquier profesión, actividad, proyecto y hasta en la vida es fundamental aclarar tam-

*Sara Alicia Ponce de León. Investigadora de la División de Desarrollo Docente y Proyectos Educativos de la Dirección de Estudios Profesionales del I.P.N.

bién el para qué de la educación, tanto de la actual, como de la futura. La primera decisión, que es la más general y trascendente es la opción entre dos grandes corrientes de la educación: la que se realiza para satisfacer las necesidades del estado actual de la estructura social, económica y política; en donde los cambios son para mejorar lo que ya ha demostrado que no funciona para el desarrollo humano, pero que produce la ilusión de creer que se va por el camino correcto, porque se ha incrementado la eficacia y la eficiencia para reproducir y reforzar las mismas pautas establecidas. En esta educación, aunque se hagan cambios en los planes y programas de estudio, la metodología de la enseñanza, la organización, etc., se continuará "educando" por mencionar un ejemplo, para la subordinación, la docilidad y la dependencia. Es la educación repetidora de la ideología vigente, del sistema tal como está. La otra opción se refiere a la educación que favorece la toma de conciencia de la realidad, el desarrollo del juicio crítico, la creatividad y la iniciativa para actuar como agentes de cambio. Propicia también que se adquiera el compromiso con la función social que como profesionista y como persona, le corresponde desempeñar. Esta educación tiene como fin transformar, para contribuir al desarrollo humano. La otra pregunta central, es si existe la convicción y el compromiso para lograr la profesionalización. Esta decisión, también requiere una meditación analítica, que considera las implicaciones y los cambios que será necesario hacer, tanto en lo individual como en los grupos, en el ejercicio profesional y en la formación, en el ámbito profesional, en el familiar y social; así como en las actitudes, en la participación en las acciones de salud, etc.

En esta forma de decisión, no sólo se considera un aumento en la escolaridad, o la excelencia en los conocimientos, sino que utilizando éstos y otros medios, se adquiere la capacidad de trabajar con los demás, en acciones de desarrollo social que eleven las condiciones de la calidad de vida de la población. Participando en igualdad con otros profesionistas, con las demás personas sin importar el sexo, propiciando la rotación del liderazgo y asumiéndolo en las actividades de salud en donde las enfermeras y parteras tienen mayor competencia y proyección en su trabajo.

Para quienes estén encaminadas, o hayan llegado a la convicción de que las enfermeras actúen como una fuerza social y a la toma de conciencia de su situación actual, al grado de que les produzca la incomodidad suficiente para impulsarlas a involucrarse en los procesos de profesionalización y a la educación transformadora, estarán interesadas en unificar criterios sobre aspectos específicos de esa edu-

cación. Como estímulo para el análisis, se mencionan algunos planteamientos.

Hacia una educación transformadora como medio para la profesionalización

Cuando se analizan y comparan con otras profesiones las características de la educación de enfermería y obstetricia, llama la atención los progresos que se han logrado en la elaboración de los planes y programas de estudio, la utilización de metodologías y apoyos didácticos, la incorporación de aspectos de investigación y de una concepción integral del ser humano, el manejo de políticas de salud y el desarrollo de experiencias de aprendizaje en todos los niveles de atención de la salud. Así mismo, los avances alcanzados en la formación de profesoras de enfermería y su incremento como personal de tiempo completo en algunas de las escuelas. Reflexionar sobre estos aspectos hace inevitable preguntarse ¿por qué, a pesar de tales logros que otras disciplinas no han alcanzado, no se ha obtenido una participación profesional igualitaria, con acceso a la toma de decisiones y a las oportunidades de actuar en todos los niveles de mando? ¿Por qué se sigue supeitando en enfermería y obstetricia, a pautas tradicionales de atención de la salud, que canalizan la gran mayoría de los esfuerzos a las acciones curativas, minimizan la cantidad y sobre todo la calidad de los recursos para obtener el mejoramiento de las condiciones de vida de la población? ¿Por qué esta tendencia se sigue reforzando en una educación que todavía da el énfasis a las enfermedades, que en buen número son síntomas de las fallas en las condiciones socioeconómicas, en lugar de actuar para reafirmar la vida?

De muchas otras preguntas y respuestas, se podrán derivar las modificaciones para un nuevo proyecto de educación.

nuevo proyecto de educación.

La clarificación de la imagen y concepción que tienen los demás respecto de las enfermeras y parteras, de la mujer en general y de la atención primaria, son factores clave para trabajar en los cambios deseados.

Pero esa clarificación tiene una relevancia especial para la misma clase profesional, porque las modificaciones podrán hacerse a partir de hoy, aquí, en la vida familiar, social y profesional, en la medida en que se supere el sentirse como segundo sexo y como profesional de segunda.

La convicción de que la educación debe determinarse por una valoración de los seres humanos, con igualdad y justicia, con las mismas oportunidades de vivir y actuar con libertad, constituye la base

que guiará y matizará las acciones.

Retomando las preguntas planteadas y relacionándolas con la exposición anterior, emergen algunos aspectos globales que se mencionarán a continuación, pero que al juntarlos con otros, se requerirá hacer su desglosamiento al llevar a cabo el proceso de profesionalización.

En cuanto a la igualdad con otras profesiones, es obvio que en nuestro país, como en otros el status profesional está ligado a la escolaridad, de manera que por más excelencia que se logre en los contenidos de la enseñanza, las enfermeras y parteras no serán consideradas en igualdad con otros profesionistas con escolaridad de licenciatura, que corresponde al tipo de educación superior, según la Ley Federal de Educación, en donde también se especifica que la secundaria y el bachillerato corresponden a la educación de tipo medio, y que tiene un "carácter formativo y terminal". También señala, que en el nivel superior pueden "introducirse opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura".

En consecuencia, un cambio necesario será la incorporación de los estudios de enfermería y obstetricia al nivel superior, lo que implica establecer el bachillerato como requisito previo e instrumentar las opciones terminales, cuyos egresados puedan incorporarse en menor plazo al sistema productivo.

Esta modificación, que responde a la igualdad en cuanto al nivel de escolaridad, aporta también beneficios significativos en la formación, como son el llegar a los estudios profesionales con mayor madurez física y afectiva, y con mejores posibilidades para definir la inclinación vocacional. Contribuye así mismo, con bases más amplias del conocimiento y de las habilidades, a manejar el pensamiento abstracto y concreto, así como al enriquecimiento de experiencias de aprendizaje obtenidas en la interacción con sus compañeros. Por otra parte, con una perspectiva cultural de mayores alcances, los contenidos de la enseñanza tendrá niveles más altos en la licenciatura. Otro aspecto importante es el acceso a los niveles de grado académico, que además de incrementar la preparación, da las oportunidades de interactuar con otros profesionistas; en este sentido, estar en el nivel superior (Licenciatura y grado académico) representa también un medio para ampliar el ámbito de acción de nuestro campo profesional, con posibilidades de abrir espacios para el ejercicio del liderazgo y la participación en la toma de decisiones; así como sus consecuencias en las condiciones socioeconómicas.

Relacionado con la desigualdad en la formación profesional y la imagen minimizada de enfermería, existe aún la situación de que cualquier organismo,

generalmente ajeno al sector educación, abre o cuenta con escuelas de enfermería en instituciones o establecimientos del sector productivo en el campo de servicios de salud. Esta situación, que no se aplica en la formación de otros profesionistas, pone en evidencia por una parte, la concepción que se tiene de las enfermeras y por la otra, refuerza el sistema de explotación al obtener por ese medio mano de obra barata.

En adición, otro problema clave y fundamental en esta educación, es la pérdida de oportunidades en la formación integral, ya que éstas sólo pueden tenerse en las instituciones de educación superior, por ejemplo: el acceso a los servicios de extensión y difusión de la cultura, a las actividades deportivas, a los centros de información, documentación y en sí mismo al ambiente escolar, con su apertura a un interactuar con sus iguales en un medio multidisciplinario.

Este panorama, hace evidente las limitantes en las escuelas de enfermería de los organismos de servicio, en las que, además de lo mencionado, se sustrae de los estudiantes, la etapa adolescente, al incorporarlos a un mundo de adultos, con sus respectivas responsabilidades, en un medio de autoridad con relación vertical en la que "debe" incrementarse la obediencia acrítica y en el que se conviva la mayor parte del tiempo, con la enfermedad y el sufrimiento, generalmente a partir de los 15 años. Con estas reflexiones no puede menos que preguntarse si a ello se le puede llamar educación en una concepción integral y global de desarrollo y si es posible tener la tranquilidad para seguir reforzando este sistema educativo. Surge también la duda sobre cómo podrán, las enfermeras con tal formación, de énfasis curativo y conformadas para laborar con personal de ese medio, desarrollar las capacidades y la convicción de trabajar en la atención primaria, interactuando con profesionales de los demás sectores de la estructura socioeconómica.

Otro aspecto fundamental para considerar en los cambios de la educación, esta relacionado con los valores de igualdad, justicia, respeto, libertad y dignidad humana.

Se refiere a la condición de la mujer y al papel que tiene asignado en la sociedad. El logro en su revaloración como ser humano, con sus capacidades y derechos, así como, con las mismas oportunidades de participación en un orden de justicia y libertad, abrirá posibilidades de desarrollo para los seres humanos en general. Este avance repercutirá en el campo profesional, ahora condicionado por la concepción que se tiene de lo femenino, que aún está ligado a la subordinación, obediencia, docilidad, debilidad y dependencia. En esta concepción, la mujer está asignada a la reproducción biológica, al trabajo

físico, al pensamiento concreto, a la escolaridad limitada y a servir a los demás. Con esta tradición, la mujer pierde su propia vida por ella misma y por los demás, para conjugar en un mismo nivel los intereses de la vida familiar, con los que como ser individual podría desarrollar para la realización de sus capacidades y el manejo de su libertad.

El conjunto de estas características propicia una imagen devaluada, y en un esfuerzo por compensarla, se recurre a muchas otras ganancias secundarias, con frecuencia caen en lo superfluo y confunden la jerarquía de los valores, como sucede en la idealización de los símbolos y de los rituales, en donde la función de valor, se sustituye en un proceso enajenado por el símbolo y las ceremonias. Esta situación se ve claramente reflejada en la enfermería.

Aunado con estos planteamientos globales, se enfrenta la necesidad de formar enfermeras y parteras para atender la salud de la población, en concordancia con las necesidades y derechos humanos. Con esta base, se hace evidente la urgencia de dar mayor énfasis al desarrollo de las capacidades para proporcionar atención primaria, que además de los beneficios directos en la salud, su concepción centrada en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, aporta un campo de acción más amplio y favorece la comprensión de la salud en su interacción con los demás factores sociales, aspectos que son formativos en el proceso educativo. En cuanto a las repercusiones de este énfasis en la profesionalización, resulta claro apreciar que es un campo de acción para que las enfermeras y parteras afirmen su función social en beneficio de las condiciones de vida de las comunidades.

En la imposibilidad de abarcar todas las facetas del tema y a sabiendas de que será abordado como un proceso continuo en la profesionalización, sólo se enunciarán algunos elementos que son inherentes a una educación transformadora y que tomarán el lugar que ahora ocupa la enseñanza-aprendizaje pasiva, expectadora, acumuladora y transmisora de información, con fines memoristas, limitada en la dirección de la profesión y sus técnicas; desarrollada en series de asignaturas aisladas, manejadas sólo en el campo cognoscitivo, disociado de la práctica consciente; propiciadora del papel pasivo-dependiente de los estudiantes, apoyado con el condicionamiento a la docilidad, obediencia y disciplina acrítica, así como a la adaptación al sistema, con pérdida de la identidad. Esta educación funciona en una relación vertical con mayor o menor imposición de autoridad o autoritarismo, en la que los profesores depositan los conocimientos como verdades definitivas y condicionan a los estudiantes a ser consumidores de información.

En una educación transformadora:

- Los estudiantes aprenden a pensar por ellos mismos
- Adquieren una toma de conciencia de la realidad, porque aprenden, a partir de ella.
- Desarrollan una mente abierta al cambio para el progreso.
- Desarrollan actitudes interesadas en la dimensión social de su participación en los procesos deseables de cambio.
- Adquieren juicio crítico, creatividad e iniciativa y actitudes de solidaridad social, con la aplicación de sus conocimientos y el uso de la metodología de solución de problemas.
- Desarrollan habilidades propias de la profesión y para trabajar con otros profesionistas y con la comunidad, a partir de las necesidades de desarrollo de la población, para participar en la solución de problemas y de necesidades de los individuos y grupos, tomándolos en cuenta como seres biológicos con capacidad intelectual, afectiva y estética, así como seres políticos y sociales.
- Adquieren las habilidades para manejar los medios que les permitan una formación continua en toda su vida.
- La enseñanza hace del ser humano el eje unificador del proceso educativo, a través de la comprensión de la naturaleza humana y sus relaciones con el mundo.
- Integra los conocimientos y el desarrollo afectivo y psicomotor.
- Parte de la realidad y apoya con conocimientos, capacitando para relacionarlos, ordenarlos, interpretarlos y dar respuestas, para llegar a la práctica consciente.
- Hace de la reflexión un proceso interno que favorezca la creación de nuevos conocimientos y soluciones.
- Favorece la participación activa para propiciar la formación de seres individuales, políticos y sociales, como agentes de cambio.
- Organiza la enseñanza de manera que se establezca una relación horizontal en la que profesores y alumnos, aprenden y enseñan.
- Enfoca las acciones de salud en una consideración integral del individuo, en su interacción y como producto de su medio.
- Propicia la adquisición de habilidades para utilizar la investigación y la evaluación como medios de aprendizaje.
- Propicia la adquisición de habilidades para el liderazgo
- Favorece la incorporación de los valores éticos y su aplicación en todos los actos de la vida, a través del análisis y comprensión de su universalidad y perdurabilidad en la existencia de todos los seres humanos.

-Apoya el desarrollo y afirmación de la identidad individual y profesional.

Los planteamientos enunciados y los que surjan como consecuencia de la observación y de los avances en la toma de conciencia, requerirán del análisis que permita identificar y llevar a cabo las acciones para el cambio.

Con la sólo reflexión de este para qué de la educa-

ción, es fácil apreciar la magnitud de la tarea por realizar y de las resistencias individuales y sociales que conlleva un cambio verdadero: sin embargo, para quienes estén comprometidas en la profesionalización, de las enfermeras y parteras, asumirán el reto que plantea, una educación para formar profesionistas capaces de afirmar la vida y el desarrollo de la existencia humana.

NOTABLE ENFERMERA DE MEXICO



SOR MICAELA AYANZ